



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES
MINISTRADOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

(“Hambre cero”)



SÍ EVALÚA

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Hambre cero	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 13/06/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15/08/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Juan Francisco Díaz	Unidad administrativa: Subdirector de alimentación y desarrollo comunitario
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Pp " <i>Hambre cero</i> " con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Se analizará la lógica y congruencia en el diseño del Pp "<i>Hambre cero</i>" su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales;• Se identificará si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.• Se examinará si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.• Se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) de Pp o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas.• Se identificará si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y• Se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado.• Se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que se creó.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Para el desarrollo de la ECyR se implementó la metodología que está sustentada en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL y la regulación específica en	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno de Zacatecas han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _ Entrevistas __ Formatos _x_ Otros _x_ Especifique:

Para el desarrollo de la evaluación se hizo necesaria una revisión del contexto en el que el programa opera y se ejecuta, para llevar a cabo dicho análisis se realizó trabajo de gabinete que incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información que se encontraba contenida en: evaluaciones externas, registros administrativos, documentos normativos, documentos administrativos y cualquier otro documento relacionado con el programa.

Es importante mencionar que, el equipo evaluador, para seleccionar las fuentes de información, consideró la normatividad asociada a la implementación del programa, la información generada por las instancias implicadas en la operación, gobierno estatal y otros actores que fueron considerados como relevantes, así como fuentes de información externas que se consideraron pertinentes para la evaluación.

Dicha información sirvió de base para contextualizar el estado actual del diseño y los resultados del Pp, lo que permitió solicitar información precisa al SEDIF que permitiera contar con información de primera mano sobre su diseño, operación, planeación estratégica, y resultados.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el desarrollo de la valoración, se revisó en primera instancia el análisis de la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales así mismo, se analizó los mecanismos y herramientas de planeación, así como los mecanismos para establecer metas y definir indicadores y la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.

Se analizaron los principales procesos establecidos en las distintas Reglas de Operación del Pp; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas, y los instrumentos que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población objetivo y los instrumentos de medición de resultados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales resultados del Pp "*Hambre cero*" se señalan a continuación:

El Pp no cuenta con un documento de Diagnóstico en donde se identifique el problema que busca resolver, sin embargo, el programa considera un documento como Diagnóstico que hace referencia a la "condición de pobreza alimentaria", pero

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

dicho documento, no cuenta con los elementos necesarios para identificar las características solicitadas en el apartado de Diseño.

No se identificó el análisis de causas y efectos, ni la cuantificación de las poblaciones. Por otro lado, se identificó que el programa tiene evidencia cuantitativa que justifica el tipo de intervención que realiza el Pp, consecuentemente, no se tuvo evidencia documental sobre los efectos atribuibles.

En cuanto al análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales y sectoriales, se identificó una clara vinculación del Propósito con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas (PEDZ) 2017 – 2021 en lo relativo al Eje 2 "*Seguridad humana*", específicamente al objetivo 2.2. "*Pobreza y desigualdad*", así como al Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas (PSDSZ) 2017-2021, específicamente al 2 "*Alimentación*". En cuanto a la alineación con los ODS, se identificó la alineación a dos de las metas del objetivo 2: Hambre Cero.

Por otra parte, se tuvo evidencia en las Reglas de Operación del Pp, la definición de las poblaciones tanto potencial, como objetivo, en sus distintos Componentes, sin embargo, no se identificó la metodología para la cuantificación de cada una de las poblaciones, así como la metodología y el plazo de revisión.

En las propias ROP se establece que el padrón de beneficiarios se llevará a cabo mediante la captura del Sistema Integral de Información sobre Asistencia Social (SIAS), por lo que, cada Componente cuenta con un padrón de beneficiarios, mismo que recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

En cuanto a la consistencia del documento normativo con la MIR, se logró identificar una clara consistencia de la presencia de los indicadores de la MIR en las Reglas de Operación de los Programas Estatales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, por consecuente, se realizó un análisis sobre las características con las que cuenta la MIR, misma que cumple en su totalidad, en cuanto a la orientación al desempeño y factibilidad de las metas se identificó que el 82 por ciento de las metas de los indicadores cumplen con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar.

Por último, se tuvo evidencia de que el programa presenta coincidencias con los programas, Pp "*Programas Convenidos*" de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, y con el Pp "*Atención a la pobreza alimentaria*" de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Por su parte, en cuanto al planeación y orientación a resultados del programa, no cuenta con un Plan Estratégico, sin embargo, se identificó como planes de trabajo anual el Programa Operativo Anual (POA), donde establece las metas de los indicadores por Componente, por otro lado, se tuvo evidencia documental de que el programa ha sido sujeto anteriormente a un proceso de evaluación, que es de

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Procesos, y se tuvo evidencia de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de esta evaluación y finalmente se identificó que el programa recolecta información socioeconómica de las personas que son beneficiadas.

Por otra parte, en el análisis de la cobertura y focalización del programa, no se tuvo evidencia de que el Pp cuente con una "Estrategia de Cobertura", por lo tanto, no se identificó que el programa cuente con información sobre la evolución de esta.

Respecto al análisis de la operación del programa, en relación con los procedimientos con los que opera el programa, se identificaron los diagramas de flujo en las ROP por Componente, específicamente para el procedimiento de ejecución de obras y/o acciones, sin embargo, no se tuvo evidencia del Componente 5, así mismo, el programa no cuenta con el resto de los procedimientos, por otro lado, se identificaron mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones.

En cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó en el portal de SEDIF, cuenta con una sección exclusiva de transparencia, así mismo, cuenta con la sección de mecanismos de participación ciudadana, misma en la que se identificó tanto los mecanismos como los resultados de participación ciudadana y en cuanto al monitoreo de indicadores de desempeño, el Gobierno del Estado de Zacatecas cuenta con la página de SIPLAN, misma en la que resulta fácil y dinámica la búsqueda de información sobre los programas presupuestales.

En cuanto a los cambios normativos del programa se identificó que el principal documento normativo son las "*Reglas de Operación de los Programas Estatales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021*", por lo que se señalaron los diversos cambios relevantes que ha tenido las ROP. Por otro lado, se tuvo evidencia de que el Pp cuenta con información sobre su gasto.

Referente a la percepción de la población atendida del programa se identificó que el programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, la cual es una entrevista de opción múltiple, aunque no se identifica el proceso por el cual se retroalimenta la planeación.

En lo que respecta a los resultados del programa se tuvo evidencia documental de que el Pp documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas, así mismo, se identificó que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El nivel del programa, tiene una clara vinculación a Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2017-2021 (PEDZ) y al Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2017-2021 (PSDSZ) .
- Se identificó una clara vinculación del objetivo sectorial con el PEDZ 2017-2021
- Se identifico que el programa se vincula con Objetivo 2 "Hambre Cero".
- En las ROP se definen tanto la Población potencial, como con la Población objetivo para cada uno de los componentes
- El programa cuenta con un padrón de beneficiarios que incluye tanto las características de los beneficiarios como el tipo de apoyo y se encuentra sistematizado.
- El programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.
- La MIR tiene una clara vinculación con el documento normativo del programa que son las ROP.
- El programa cuenta con fichas técnicas para cada uno de sus indicadores, mismas que cuentan con la información necesaria.
- El 82 por ciento de las metas cuentan con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar.
- El Pp cuenta con un Programa Operativo Anual
- El programa fue sujeto a una Evaluación de Procesos y se establecieron ASM.
- El programa recolecta información de la contribución del programa, las características socioeconómicas y la información sobre los tipos y montos de apoyo.
- El programa cuenta con los avances trimestrales de la MIR lo que permite monitorear el desempeño de los indicadores.
- El programa mostró evidencia documental de las ROP de contar con mecanismos para identificar su población objetivo.
- El programa describe en el documento de las ROP el proceso general para cumplir con los bienes y servicios.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y la característica de los solicitantes.
- El programa cuenta con procedimientos de ejecución y seguimiento de obras y/o acciones.
- El programa ha realizado cambios sustantivos en su documento normativo con el objeto de mejorar su diseño y operación.
- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre.
- El programa cuenta con sistemas de información confiables que se actualizan constantemente.
- Se tuvo evidencia de avances positivos para la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión.
- El programa cuenta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El programa cuenta con una Entrevista de opción múltiple para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- El programa documenta sus resultados a nivel Fin y de Propósito en su respectiva MIR.

2.2.2 Oportunidades:

- Analizar el diseño del programa.

2.2.3 Debilidades:

- El programa no cuenta con evidencia documental del problema público o necesidad que pretende atender.
- El programa no cuenta con un documento Diagnóstico donde identifique un análisis de causas y efectos, así como la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial.
- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que fundamente el tipo de intervención que realiza el programa, sin embargo, no se identificó si es consistente con el documento Diagnóstico puesto que no se tiene evidencia de este.
- En ROP define tanto la Población potencial, como con la Población objetivo, sin embargo, no se identificó la metodología para su cuantificación y no es consistente para cada Componente.
- El Pp presenta y coincidencias con otros dos programas estatales.
- No se tuvo evidencia del Plan Estratégico del programa.
- El programa no identificó la evidencia documental del avance de los ASM de la evaluación de procesos.
- El programa no cuenta con una "Estrategia de cobertura" por lo no se identificó que cuente con información sobre la evolución de la cobertura.
- El programa no calcula la cobertura.
- El programa no presenta procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitantes de apoyos. Así como los procedimientos de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- No se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.
- No se tuvo evidencia de que el programa cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
- No cuenta con mecanismo de verificación para el procedimiento de entrega de apoyos.
- No muestra el impacto de programas similares que compare un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares.
- No se identificó información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

2.2.4 Amenazas:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Los tiempos de ejecución de los procesos licitatorios impiden el desarrollo oportuno del Pp.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

A partir del análisis de los distintos apartados de la evaluación de consistencia y resultados se concluye lo siguiente para cada uno de los apartados:

DISEÑO DEL FONDO

- El Pp no establece, en algún documento institucional, la definición del problema que cumpla con los aspectos metodológicos.
- No se identificó que el Pp cuente con una justificación documentada de su intervención.
- Finalmente, las poblaciones potencial y objetivo no son consistentes metodológicamente.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

- El Pp no cuenta con un plan estratégico.
- No se tuvo evidencia de que los Planes de Trabajo Anuales provengan de ejercicios de planeación institucionalizados.
- El Pp no presentó evidencia de que los hallazgos de las evaluaciones externas se utilicen para la mejora continua del este.
- No se tuvo evidencia documental de la atención de los ASM de evaluaciones anteriores.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.

OPERACIÓN

- El Pp no cuenta con un Manual de Procedimientos en el que documento todos los procesos con los que operan los Componentes del Pp.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- No se tuvo evidencia de que el Pp institucionalice los resultados de la aplicación del instrumento de percepción para mejorar la planeación.

RESULTADOS

- El Pp no cuenta con estudios en donde se identifique el impacto de programas similares.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Redefinir el problema público que atiende el Pp de la siguiente manera “Existe seguridad alimentaria insuficiente en la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el Estado de Zacatecas”.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

2. Desarrollar un documento de diagnóstico del Pp de acuerdo con lo establecido por CONEVAL. Este documento contiene, entre otros elementos: i) identificación, definición y descripción del problema, ii) objetivos, iii) cobertura, iv) análisis de alternativas, v) diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales, vi) análisis de similitudes y complementariedades y vii) presupuesto.
3. Redefinir las poblaciones potencial y objetivo de cada uno de los Componentes del Pp bajo las premisas de: a) homologar la unidad de medida sean personas con alguna condición de vulnerabilidad y b) que las poblaciones objetivo sean una proporción de la población potencial. Con base en lo anterior, desarrollar un documento de cobertura con indicadores, metas anuales y el presupuesto necesario para alcanzarlas.
4. Modificar el indicador a nivel Propósito tomando como referencia las 277.1 miles de personas que presentaron la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2020 y establecer metas de población anuales midiendo en cada ejercicio fiscal las atendidas por el Pp.
5. Documentar y sistematizar un Manual de Procedimientos de los Pp del SEDIF que considere la totalidad de los procesos acorde al Modelo General de Procesos establecido por CONEVAL (planeación, comunicación interna y externa, selección de destinatarios, producción de entregables, entrega, seguimiento a destinatarios, control, monitoreo y evaluación externa).
6. Calcular el costo unitario por intervención para cada uno de los Componentes (servicios) que presta el Pp, lo que permitirá hacer comparaciones intra anuales.
7. Complementar la alineación del Pp una vez que se publique el Programa-Sectorial de Desarrollo Social derivado del PED 2022-2027.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Ulises Alcántara Pérez

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Profesional independiente

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ulises.alcantara04@gmail.com

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.6 Teléfono (con clave lada): 04455-4143-7112

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Hambre Cero"

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para las Familia del Estado de Zacatecas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Ing. Juan Francisco Díaz

alimentariazacatecas@hotmail.com

L.A. Sandra Karina Valerio Dimas

sandravalerio@zacatecas.gob.mx

Unidad administrativa:

Subdirector de alimentación y desarrollo comunitario. Teléfono: 4922688050

Subdirectora de planeación y evaluación

Teléfono: 4929256816

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2 Invitación a tres

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 82, 515.52 (Ochenta y dos mil quinientos quince pesos 52/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado

6.4 Fuente de Financiamiento: Cuotas de recuperación del programa

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <https://dif.zacatecas.gob.mx>

7.2 Difusión en Internet del formato: <https://dif.zacatecas.gob.mx>

**RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN**



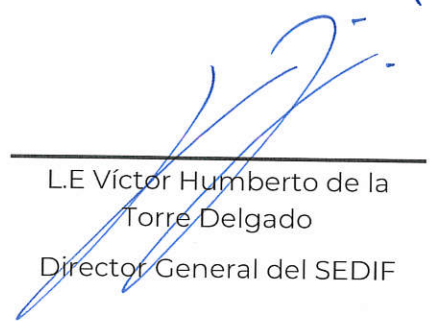
Lic. Ulises Alcántara Pérez
Coordinador de la
evaluación

VO.BO.



L.A. Sandra Karina Valerio
Dimas
Subdirectora de planeación
y evaluación del SEDIF

AUTORIZÓ



L.E. Víctor Humberto de la
Torre Delgado
Director General del SEDIF